



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Asistentes:

**Grupo A. Profesores funcionarios
pertenecientes a los cuerpos
docentes con docencia en el centro**

Carranza Carnicero, José Antonio
Calvo Llena, M^a Teresa
Cerezo Ramírez, Fuensanta
Fuentes Merelo, Luis
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
López García, Juan José
Marín Martínez, Fulgencio
Pedraja Linares, M^a José
Pérez López, Julio
Romero Medina, Agustín
Sánchez Meca, Julio

**Grupo B. Personal docente e
investigador**

Bermejo Alegría, Rosa
Cabello Luque, Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo
González Carrillo, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Beloqui López, Ana
Carbonell López, Lorena

Gálvez Pujol, Pilar

García Jiménez, M^a Teresa
Gómez Valverde, Francisca M^a
Guevara Gil, Juan Antonio
Guirao Carrillo, María
López Morales, José Luis
Marco Cramer, María
Méndez Mateo, Inmaculada
Olivares Tenza, Eva M^a
Sánchez Espín, José David
Tomás García, Álvaro

**Grupo D. Personal de administración
y servicios**

Ortiz González, Pedro Francisco
Excusan su asistencia

Gómez Amor, Jesús
Gómez Gómez, José Joaquín
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Olmos Soria, Marina
Olivares Méndez, José
Martínez Martínez, M^a Carmen
Román Lapuente, Francisco
Serrano Murcia, M^a Ascensión

En Murcia, siendo las 11:00 horas del día 22 de diciembre de dos mil once, quedó reunida, en sesión ordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
Se aprueban.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, D. Juan José López, comienza haciendo un reconocimiento a la labor de Agustín Romero al frente de la revista Anales de Psicología que se ha situado como la segunda revista de Psicología, de un total de 105, en INREX.

Continúa con las siguientes cuestiones:

- Por un lado, los temas tratados en la conferencia de decanos que se realizó en Huelva. Uno de principales fue el del Master en Psicología General Sanitaria. Tras el

cambio, a nivel nacional, de equipo de gobierno no se sabe bien cómo quedará el tema aunque se señala que deberían de tener un plazo de 6 meses para articular dicho máster. Lo que sí que parece estar claro es que la vía de acceso será GRADO con mención expresa en Psicología Clínica (con un mínimo de 30 créditos en esta intensificación).

- En cuanto al cambio del Plan de Estudios, inicialmente se pensó cambiar las asignaturas que actualmente tienen 12 créditos por 2 asignaturas de 6 créditos cada una. Finalmente, y debido a que dentro de poco se deberán realizar modificaciones en el diseño del Master en Psicología General Sanitaria, se ha decidido esperar para hacer todos los cambios necesarios de manera global.

- A nivel económico, la Facultad de Psicología ha seguido un plan de austeridad, gastando bastante menos que el curso académico anterior. Además, con el fin de que dicho ahorro no sea interpretado erróneamente por el Vicerrectorado, se ha informado al Vicerrector de Economía y se le ha solicitado que el próximo año se valoren estas iniciativas de ahorro y no se repartan los presupuestos en función de lo gastado.

- Siguiendo con los temas económicos, se habla de que para el próximo curso habrá una reducción en torno al 7%, manteniendo el apartado A (profesorado) pero reduciendo el resto de partidas (aproximadamente, 12 millones de €).

- La Comisión de Doctorado propone una modificación de estos estudios, abriendo el acceso a alumnos que no tengan la titulación en Psicología, pero que sí estén tutorizados por profesorado de nuestra Facultad. Su aceptación o no dependerá de la ordenación de preferencias. Sin embargo, esta modificación se quedará obsoleta en breve ya que desde la Universidad se está impulsando un cambio en los estudios de doctorado actuales.

- En relación a los másteres oficiales, la Facultad asumirá el control de determinados procesos, principalmente los de carácter administrativo, aunque las coordinadoras seguirán participando en la supervisión de los mismos. En relación al Practicum del Máster de Psicología Clínica y de la Salud, se plantea la idea de darle un carácter rotatorio, bien ahora o bien en la reforma del plan de estudios que deberemos realizar en breve. En este sentido, el profesor D. Juan José Vera señala que esa idea se podría trasladar a los Practicum del resto de Másteres, estudiando bien cómo se organizará el proceso para que no se perjudique el Practicum de la Licenciatura. Las profesoras D^a Carmen García Montalvo y D^a Ana Isabel Rosa apoyan la idea y solicitan que desde el Decanato, intentemos agilizar la tramitación de los convenios de colaboración educativa entre la Universidad de Murcia y los distintos centros de prácticas.

- El Trabajo Fin de Grado (TFG) es otra de las cuestiones importantes que deben ser abordadas este próximo curso académico. En principio, los requisitos para poder desarrollarlo son exigentes, y ello nos hace pensar que no todos los alumnos podrán realizarlo inmediatamente, al no superar los créditos necesarios para ello. Además, el equipo decanal ya ha empezado a trabajar en este tema. En el mes de noviembre nos visitó un profesor de la UAB, D. Mikel Torregrosa, que nos ofreció un curso en el que nos contó, cómo desde su Universidad se estaba trabajando el tema de los TFG. Tras las distintas sesiones de trabajo, nos pareció que una de las cuestiones más importantes era elaborar un protocolo de actuación donde tanto el alumnado como el profesorado tengan muy claro qué es lo que deben hacer en cada momento, qué se va a evaluar de su trabajo, en el caso del alumnado, y cómo se debe realizar dicha evaluación, en el caso del profesorado. Una vez que se esboce este protocolo, se traerá una propuesta a la Junta de Centro para su aprobación. El profesor D. Julio Sánchez pregunta qué carga de trabajo supone, para el profesor, esta tutorización, ya

que en nuestro reglamento, cada TFG tutorizado supone 3 horas por alumno y cada 3 alumnos, 1 crédito. El Sr. Decano explica lo que se trató en dicho curso como ejemplo de lo que podríamos hacer nosotros. El alumno debe realizar un trabajo supervisado por un profesor. Dicho trabajo debe evaluarse atendiendo a determinados criterios. Uno de ellos es la capacidad del alumnado para transferir el conocimiento adquirido. En este sentido, en la UAB, el alumno debe presentar un informe técnico (valorado con un 60-65% de la nota final), un informe ejecutivo, dirigido a personas no profesionales en la materia y, finalmente, una nota de prensa. En nuestro caso, el trabajo debe defenderse de manera pública, es prescriptivo, pero no se sabe cómo se hará (una opción podría ser organizar una sesión de póster tipo congreso científico). El profesor D. Luis Fuentes comenta que si fuera alumno, estaría “temblando”. El Vicedecano de Logopedia D. Francisco Cabello señala que es importante dejar claro que el TFG no es una tesina de licenciatura sino un trabajo concreto poco complicado. El profesor D. José Antonio Carranza plantea si pueden haber varios alumnos realizando el mismo trabajo a lo que el Sr. Decano responde que sí y la Vicedecana de Calidad D^a Rosa Bermejo matiza que el profesor oferta una línea de investigación y dentro de ella, los diversos trabajos que se pueden realizar. El profesor D. José Antonio Carranza pregunta por quién va a formar esa comisión de trabajo y el Sr. Decano señala que estará compuesta por diferentes compañeros y que se pedirá ayuda a los Departamentos. El profesor D. Juan José Vera plantea que todo este tema es una “locura” ya que no es factible realizar un buen trabajo con sólo 3 horas de supervisión por alumno. O previamente se les “entrena” o es imposible que funcione bien. Además señala que la valoración de la supervisión del profesor es un problema de carácter puramente administrativo y económico y que en la situación actual esto no es viable. Que el alumno se asesore jurídicamente. El Sr. Decano señala que realmente esto es un problema ya que no podemos consentir que este trabajo se convierta en un “simple paseo”. La profesora D^a Carmen García muestra su preocupación por el TFG de esta primera promoción ya que desconoce si en los primeros cursos de Grado se ha realizado algún trabajo que facilite el buen desempeño en el TFG. Los alumnos se quejan de que los trabajos que han ido realizando no han resultado ser tan satisfactorios como se preveía ya que han supuesto un incremento en la carga de trabajo añadido a seminarios, tutorías, exámenes, etc. En este sentido, El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés apunta que la experiencia de los estudios en Logopedia nos va a servir de ayuda para organizar el de Psicología y el Sr. Decano añade que una vez diseñado el protocolo, todo estará más claro.

- Finalmente, el Sr. Decano informa que la UAB tiene una única convocatoria por asignatura. El profesor D. Juan José Vera pregunta si los indicadores de éxito son adecuados y la Vicedecana de Calidad D^a Rosa Bermejo señala que sí, aunque no está completamente de acuerdo.

3. Informe de Comisiones.

El Vicedecano de Calidad D. Enrique Garcés informa de las siguientes comisiones:

- Comisión de Convalidaciones: El jefe de secretaría D. Joaquín Gómez adelanta mucho trabajo y ello hace que el funcionamiento de esta comisión sea bastante eficiente. Esta comisión, desde la última Junta de Centro, se ha reunido en 3 ocasiones para tratar temas como: análisis de solicitudes para la continuación de estudios, para la aplicación de créditos de libre configuración y convalidaciones, etc.

- Comisión Académica: Esta comisión se ha reunido una vez, desde la última Junta de Centro. De manera general, se trataron cambios en el plan de estudios; actualmente se están analizando datos para proponer mejoras en el centro. Entre las acciones

tutoriales impulsadas desde el Vicedecanato de Docencia señalar que se realizaron dos Jornadas, en noviembre y febrero. Hubo quejas de determinados profesores por cuestiones de solapamiento de horarios, aunque fueron 3 días a las 13:00 horas. Se ruega al profesorado que facilite la asistencia de sus alumnos a este tipo de charlas ya que son ellos los que las solicitan y la Vicerrectora la que nos pide que se las ofrezcamos.

Se ha hecho también referencia al TFG señalando que el equipo decanal está trabajando en el protocolo que anteriormente se ha descrito. En cuanto a la demanda de estudios, en primera opción, hay 4 solicitudes por cada plaza en los estudios de Grado. En los másteres, con una oferta de 35 plazas en el Máster de Psicología Clínica y de la Salud, 30 en el Máster de Psicología de la Educación y 25 en el Máster de Psicología de la Intervención Social, las solicitudes fueron 75, 93 y 72 respectivamente. Finalmente se han comentado los resultados académicos: un nivel de aprobados sobre matriculados del 70%.

- Comisión de Posgrado y Doctorado: La Comisión de Doctorado se reunió en 9 ocasiones. Uno de los aspectos más relevantes es que se han modificado los requisitos de acceso ya que los que estaban establecidos eran demasiado estrictos. Con los nuevos criterios se ha incrementado la admisión de 30 nuevos alumnos. La profesora D^a M^a Dolores Prieto pregunta si se ha previsto algo para los alumnos que quieren realizar su Tesis Doctoral por artículos y de momento no se sabe nada. Guillermo Campoy sí que señala que a partir de febrero, todas las tesis se defenderán atendiendo a la nueva normativa y será el momento de ver qué se dice al respecto. Se invita a las coordinadoras de los másteres oficiales a comentar sus respectivas convocatorias de comisiones.

La coordinadora del Máster de Psicología Clínica y de la Salud D^a Ana Isabel Rosa dice que los alumnos están preocupados por el número de plazas que se ofertan en el Máster de Psicología Clínica y de la Salud. Señala que la Comisión se reunirá con el fin de revisar los criterios de acceso. El Sr. Decano propone que se solicite a los alumnos el B1, en el Máster de Secundaria es preceptivo tenerlo para poder defender el TFM. Para la profesora D^a Carmen García Montalvo, ese requisito, en el caso de que se acepte, debería comunicarse a los alumnos cuanto antes, desde primer curso, para que les dé tiempo a obtenerlo. Continúa el Sr. Decano diciendo que es necesario articularlo todo bien para poder incrementar el número de plazas manteniendo la calidad del Máster y que cuando se tengan las directrices del nuevo Máster, tendremos que luchar por lo que consideremos mejor. Independientemente de esto, hay que ser conscientes de que en la actual situación no van a contratar nuevo profesorado por tanto es necesario pensar si la organización de las clases teóricas y prácticas puede ser diferente. El profesor D. Luis Fuentes comenta que es necesario que nuestros alumnos conozcan, desde el primer momento, cómo funcionan nuestros estudios y qué se encontrarán al final de los mismos (un buen momento para ello sería el curso cero). El Vicedecano de Docencia D. Enrique Garcés responde que esto ya se hace. Además se postula en contra de incrementar el número de plazas del Máster y más bien se apuesta por realizar una mejor selección de los alumnos que permita trabajar finalmente con los mejores. Esta selección daría una buena publicidad a nuestro Máster. La representante de los alumnos D^a Eva M^a Olivares (Delegada de Facultad) comenta que los alumnos de 4^o y 5^o curso solicitan que se amplíen los criterios de acceso a dicho Máster, no teniendo únicamente en cuenta la nota media, sino incluyendo aspectos como intensificación cursada, entrevista personal etc. a lo que el Sr. Decano responde que se intentará regular todo esto. Además, señala su preocupación porque en los estudios de Grado, los alumnos suelen tener notas más

altas que las de los alumnos de la Licenciatura lo que puede provocar desigualdades entre ambos grupos. El Sr. Decano dice que el año en que los alumnos de ambos grupos compitan por una plaza, se intentará articular una forma de acceso doble en la que no pierdan los alumnos de Licenciatura.

El representante de los alumnos D. Álvaro Tomás plantea si la intención de ampliar el número de plazas del Máster sabiendo que no se incrementará el número de profesorens no disminuirá la calidad del mismo. El Sr. Decano responde que en el nuevo Máster el número de créditos será menor que en el actual por lo tanto, aunque se incremente el número de alumnos, como habrá profesorado de sobra, no disminuirá la calidad del mismo. La profesora D^a Carmen García apunta que la docencia en el Máster se reconoce el 100% pero sólo durante un año. El Sr. Decano cree que este acuerdo se mantendrá en el futuro. De nuevo, la profesora D^a Carmen García señala que la idea no es que sobre profesorado, cree que las cifras no son realistas y por ello es “peligroso” asumir que tenemos profesorado de sobra. El Vicedecano de Docencia D. Enrique Garcés dice que estos son los datos con los que cuenta el Vicerrectorado pero que deberíamos luchar porque cada hora se reconozca como tal, que las tutorías sean reales, etc. El representante de los alumnos D. Álvaro Tomás manifiesta que le parece que estamos trabajando “parcheando” e intentando que todo salga lo mejor posible, pero el concepto de calidad no puede ser únicamente numérico. El profesor D. Luis Fuentes dice que realmente la profesión se aprende en el Practicum y no parece viable que podamos enviar a 50 alumnos. Los alumnos “buenos” no pueden salir perjudicados, que se peleen ellos para obtener las mejores notas ya que lo demás es “una estafa”. Para el profesor D. Juan José Vera esta reflexión debería extenderse también a los Grados donde sólo llegará el 50%. Señala una discrepancia entre los distintos niveles de estudio: entrada generalista y al final “cuello de botella” y muestra su preocupación por la ética de esta situación.

La Vicedecana de Calidad D^a Rosa Bermejo informa de la comisión de Calidad:

- Fomenta la idea de que los alumnos evalúen todo aquello que consideren relevante. Comenta la revisión de competencias del título. Habla del seguimiento de los títulos concretamente del Proyecto Monitor del que señala que nos ofrecieron los resultados del trabajo realizado. Pide la aprobación de la Junta. Se aprueba. También señala que para agilizar los cambios que son necesarios en la página web, la Facultad ha retomado su coordinación.

El Vicedecano de Logopedia D. Francisco Cabello informa de la comisión Académica de Logopedia:

- Comenta la modificación del Título de Grado en Logopedia. Señala que el rendimiento está siendo bueno y la necesidad de informar de estos estudios en los institutos.

4.- Informe de cuentas.

El informe se ha enviado previamente a los miembros de la Junta. El profesor D. Julio Sánchez pregunta si el haber sido este año más “ahorrativos” nos repercutirá negativamente el próximo curso. El Sr. Decano responde que desde el Vicerrectorado nos han enviado un correo señalando que en ningún caso resultaremos penalizados en la asignación del nuevo presupuesto, más bien se nos premiará por este ahorro.

Este curso se han comprado:

- 4 nuevos cañones.
- Mejoras en la Sala de video
- 2 portátiles

- 2 sofás para la sala de profesores
- Además, está previsto colocar:
 - 1 monitor en el aula
 - Varios sofás en el hall de la primera planta para fomentar un

El profesor D. Juan José Vera señala que este ahorro se debería destinar a prevención de riesgos laborales, a problemas de seguridad que podrían resolverse e ir mejorando. El Sr. Decano dice que en este sentido existe un problema en nuestra Facultad relacionado con las puertas de emergencia oxidadas que no pueden abrirse ya que el cemento del suelo está más alto. Estas puertas se van a quitar y el cargo correrá a cargo de seguridad. El profesor D. Juan José Vera propone que se estudie la posibilidad de encender una luz de guía para la noche. Además, el Sr. Decano invita a que todos realicemos incidencias para ir mejorando poco a poco aquellos aspectos que no sean adecuados y señala que, a partir de enero, se avisará por megafonía el cierre del edificio. Además, comunica que ya está activo el acceso al edificio mediante tarjeta. En navidad todavía se podrá utilizar la llave de la puerta pero no se sabe hasta cuando.

5.- Aprobación, si procede, de la memoria del curso académico 2010-2011.

Se aprueba.

El profesor D. Juan José Vera ruega que la documentación se envíe antes, ya que resulta bastante difícil leerla detenidamente. El Sr. Decano señala que falta por incluir las líneas de actuación para el próximo curso, que se presentarán al inicio del próximo año.

6. Información sobre la nueva normativa de doctorado.

El Vicedecano de Investigación D. Guillermo Campoy hizo referencia a los aspectos más destacados del Real Decreto 99/2011. Entre ellos el que los nuevos directores de tesis deberán tener 2 sexenios de investigación, aunque señala que la actitud es que probablemente se reduzca a 1 sexenio, aspecto que corrobora también la profesora D^o M^a Dolores Prieto. El profesor D. José Antonio Carranza pregunta quién de la Facultad participa en el desarrollo de este documento y si podemos dar nuestra opinión. El Sr. Decano dice que se remitirá la información disponible y se pedirá la opinión a los Departamentos. Además, el Vicedecano de Docencia D. Enrique Garcés explica que la primera propuesta la realiza la Vicerrectora con su equipo y posteriormente la hacen pública. La profesora D^a M^a Dolores Prieto dice que en la Facultad de Educación le han comentado que para el 15 de enero deben de presentar ya un documento. El Vicedecano de Investigación D. Guillermo Campoy dice que en nuestro caso, para el 31 de enero se debe entregar un esquema con: denominación del programa, número de doctores con 2 ó más sexenios, número total de participantes de la UMU y listado de participantes de otros centros. Hay mucho que hacer y decir. Propone crear un grupo, formado por 1 miembro de cada área con 2 sexenios y 2 tesis, para que trabaje en este tema. El profesor D. José Antonio Carranza pregunta si se puede prorrogar la fecha, el Vicedecano de Investigación D. Guillermo Campoy responde que se cree que lo que se presente no va a ser definitivo. El Vicedecano de Docencia D. Enrique Garcés apunta que lo importante es lo que se va a hablar y lo que la Facultad va a proponer. El profesor D. Julio Sánchez pregunta si se sabe algo sobre la financiación. El Vicedecano de Investigación D. Guillermo Campoy apunta que para obtener financiación, este programa debería estar en la Escuela de Doctorado y tener la mención de excelencia en su evaluación. La profesora D^a Carmen García pregunta si

será la Facultad la encargada de controlar el doctorado a lo que el Vicedecano de Investigación y el Sr Decano responden que no, que será la Comisión de Doctorado y la Escuela de Doctorado.

El profesor D. José Antonio Carranza pregunta qué dedicación le cuenta al profesorado. El vicedecano de Investigación D. Guillermo Campoy responde que todavía se sabe poco, por ejemplo, sí parece que va a haber un reconocimiento, en el POD, para los directores y codirectores de tesis.

7. Asuntos de Trámite:

- Se propone y aprueba abrir el plazo de ampliación de matrícula de la asignatura Practicum, únicamente para este curso académico.
- Se ruega a los asistentes que revisen la nueva normativa de exámenes. En este sentido, el profesor D. Agustín Romero señala que respetar los nuevos periodos es prácticamente inviable y pregunta qué sucederá si no los podemos respetar.
- El profesor D. Luis Fuentes plantea si son legales las convocatorias parciales de las asignaturas de 12 créditos. El profesor D. Julio Pérez apunta que el examen de enero no es obligatorio, ya que el oficial es en junio. La profesora D^a M^a José Pedraja dice que el alumno se podrá examinar en junio o julio, cuando quiera. Ante la duda generada, por esta cuestión el Sr. Decano dice que se realizará la oportuna consulta.
- El profesor D. Julio Sánchez plantea por qué se puede colgar el DNI y el nombre del alumno en SAKAI y sólo el DNI en el tablón físico. El Vicedecano de Logopedia D. Francisco Cabello dice que por preservar datos privados. La profesora D^a M^a José Pedraja apunta que al alumnado le interesa conocer cómo ha quedado el grupo a nivel global.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor D. Julio Sánchez hace el ruego de poner fecha de inicio y de finalización a las Juntas de Centro.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:30 horas del día 22 de diciembre de 2011. De todo lo cual, como Secretaria y con el V^o B^o del Sr. Decano, doy fe.

V^oB^o
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro